

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 03/05/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	BEGRAND
RAZÓN SOCIAL	BEGRAND, S.A.P.I. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	30/04/2021
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

Ciudad de México, a 30 de abril de 2021.

RESUMEN DE ACUERDOS DE LAS RESOLUCIONES UNÁNIMES DE ACCIONISTAS DE BEGRAND, SAPI DE CV (la "Sociedad").

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 34 fracción II de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, por medio de la presente, exhibimos el resumen de acuerdos emitidos mediante Resoluciones Unánimes de Adoptadas fuera de Asamblea por la totalidad de sus Accionistas, otorgadas a las 11:00 horas del día 30 de abril del 2020, en virtud de las cuales se tomaron los siguientes acuerdos:

- Se aprobó el informe rendido por el Consejo de Administración de la Sociedad, en términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, acerca de las operaciones realizadas y los resultados obtenidos por la Sociedad durante el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2020. Se agregó a las resoluciones, como Anexo A (Informe del Consejo de Administración), copia de dicho informe.

Se resolvió aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el capital contable, el estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros de la Sociedad del ejercicio 2020, con cifras al 31 de diciembre. Se agregó a las resoluciones, como Anexo B (Información Financiera 2020), copia de los estados financieros consolidados y auditados de la Sociedad y sus subsidiarias con el informe de los auditores independientes, que incluían la información aprobada en la resolución Primera.

- Se hizo constar que la información financiera aprobada en la resolución Primera mostró que la Sociedad obtuvo como resultado consolidado, por el ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2020, una utilidad neta por la cantidad de \$1,298,112,021.00 M.N. (un mil doscientos noventa y ocho millones ciento doce mil veintiún pesos 00/100 Moneda Nacional), por lo que se resolvió separar de dicha utilidad neta la cantidad de \$64,905,601.00 M.N. (sesenta y cuatro millones novecientos cinco mil seiscientos un pesos 00/100 Moneda Nacional) para constituir y/o reconstituir el fondo de reserva legal, de conformidad con el artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. El remanente, por la cantidad de \$1,233,206,420.00 M.N. (un mil doscientos treinta y tres millones doscientos seis mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 Moneda Nacional), se llevó a la cuenta de utilidades pendientes de aplicación de la Sociedad.

FECHA: 03/05/2021

- Se aprobó el informe rendido por el Comisario de la Sociedad por el ejercicio fiscal concluido el 31 de diciembre de 2020, en términos de la fracción IV del artículo 166 y artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Se agregó a las resoluciones como Anexo C (Informe del Comisario), copia de dicho informe.
- Se resolvió aprobar el informe rendido por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias al Consejo de Administración en términos del artículo 84 fracción VI de la Circular Única de Emisoras y de los Artículos 42 y 43 de la Ley del Mercado de Valores, del cual se adjuntó copia como Anexo D (Informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias).
- Se resolvió ratificar a los señores: (i) Nicolás Carrancedo Carredano en su carácter de Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad; (ii) Nicolás Carrancedo Ocejo, Iñaki Sanz Lapiedra, José Miguel Campero Cuenca en su carácter de Miembros del Consejo de Administración de la Sociedad; (iii) José Manuel Canal Hernando y Francisco Javier Fuentes Urbieto en su carácter de Miembros Independientes del Consejo de Administración de la Sociedad; (iv) Alejandro Carrancedo Abad e Iker Sanz Lapiedra en su carácter de Miembros Suplentes del Consejo de Administración de la Sociedad.
- En virtud de lo anterior, se hizo constar que el Consejo de Administración de la Sociedad, se encontraba conformado y representado por las siguientes personas:

Cargo Nombre Suplente

Presidente Nicolás Carrancedo Carredano Alejandro Carrancedo Abad

Miembro Nicolás Carrancedo Ocejo Alejandro Carrancedo Abad

Miembro Iñaki Sanz Lapiedra Iker Sanz Lapiedra

Miembro José Miguel Campero Cuenca Iker Sanz Lapiedra

Independiente José Manuel Canal Hernando N/A

Independiente Francisco Javier Fuentes Urbieto N/A

Se hizo constar que las personas que fueron designadas y/o ratificadas como miembros y/o suplentes del Consejo de Administración de la Sociedad, habiendo tenido conocimiento de su probable designación y/o ratificación, aceptaron previamente sus cargos. Asimismo, se les liberó de la obligación de caucionar por el legal desempeño de su función.

- Se resolvió ratificar al señor Javier Gómez Haro Lopez en su carácter de Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, sin formar parte del mismo, así como Prosecretario a la señora Mara Patricia Sandoval Silva.

Se hizo constar que las personas que fueron ratificadas como Secretario y Prosecretario del Consejo de Administración de la Sociedad, sin formar parte del mismo, habiendo tenido conocimiento de su probable ratificación, aceptaron previamente sus cargos. Asimismo, se les liberó de la obligación de caucionar por el legal desempeño de su función.

- Se resolvió ratificar al señor Ernest Haiat Khabie en su carácter de Comisario de la Sociedad.

Se hizo constar que la persona que fue ratificada como Comisario de la Sociedad, habiendo tenido conocimiento de su probable ratificación, aceptó previamente su cargo. Asimismo, se le liberó de la obligación de caucionar por el legal desempeño de su función.

- Se resolvió ratificar a los señores: (i) José Manuel Canal Hernando en su carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad; (ii) José Miguel Campero Cuenca e Iker Sanz Lapiedra en su carácter de Miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad.

En virtud de lo anterior, se hizo constar que el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad, se encontraba representado por las siguientes personas y en los siguientes cargos:

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 03/05/2021

Cargo	Nombre	Carácter
Presidente	José Manuel Canal Hernando	Independiente
Miembro	José Miguel Campero Cuenca	No independiente
Miembro	Iker Sanz Lapiedra	No independiente

- Se resolvió aceptar la renuncia que presentaron los miembros del Consejo de Administración y del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad, Comisario, Secretario y Prosecretario de la Sociedad, a percibir remuneración alguna como emolumento por el desempeño de sus cargos durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre 2020, con excepción, de los miembros independientes de dichos órganos, quienes tendrían derecho de percibir los emolumentos que correspondieran según lo dispuesto en el Anexo E (Consejeros independientes).

Se expide la presente para los efectos a que haya lugar.

Ciudad de México, a 30 de abril de 2021.

Javier Gómez Haro López
Secretario no miembro del Consejo de Administración
de la Sociedad.